



## La Constitución: 40 Años de vocación iberoamericana

**Alberto Carnero**

Embajador de España

**E**l acuerdo de la Transición, que encontró forma jurídica en el texto de nuestra Constitución, fue un pacto para cerrar las heridas de la guerra civil, sellar la reconciliación entre los españoles y mirar hacia el futuro con la confianza que da vivir en un Estado social y democrático de Derecho. España también buscaba abrirse más al mundo después de una larga época de aislamiento y de una tímida apertura desde finales de los años 50.

Hacía tiempo que los españoles buscaban normalizar su convivencia y aspiraban a formar parte del club de las democracias occidentales. La referencia principal era Europa. Queríamos ser como los europeos, disfrutar de sus libertades y de su democracia, retornar a la familia a la que pertenecíamos y normalizar nuestra vida política. Europa simbolizaba también la prosperidad a la que aspirábamos. Pero los constituyentes no olvidaron en modo alguno la dimensión iberoamericana de España.





El Rey fue, en el primer momento de la Transición, quien volvió la mirada hacia Occidente para imprimir un sello americano en la era de reconciliación y concordia que quería inaugurar. Su primer viaje a América empezó en la República Dominicana, donde el presidente Balaguer recibió al joven monarca con una pequeña reconvencción (“Majestad, llevamos quinientos años esperándoos”) y una verdad rotunda y amable (“Habéis llegado a vuestra casa, Majestades”). La Isla de La Española, tierra de la República Dominicana, tenía la primacía de la presencia española en América y ese primer viaje real era un homenaje rendido a nuestra Historia común. Pero era también un símbolo de la importancia que América iba a tener en el devenir futuro de esa España que ansiaba la convivencia en libertad y la apertura al mundo.

Ese primer viaje a América también llevó a los Reyes a Washington, donde don Juan Carlos habló ante el Congreso de los Estados Unidos y presentó el esbozo del programa que la Corona quería llevar a cabo para España: de la dictadura a la democracia o resolver el dilema, en palabras de Joaquín Bardavío, de ser un pequeño caudillo o un gran Rey. Don Juan Carlos afirmó solemnemente ante los representantes y senadores de los Estados Unidos de América que la Corona sería “una institución abierta en la que todos los ciudadanos tengan un sitio holgado para su participación política” y que “la Monarquía hará que, bajo los principios de la democracia, se mantengan en España la paz social y la estabilidad política”. Palabras que fueron cumplidas no sin esfuerzos ni sacrificios, pero sí con un éxito rotundo.

La presencia en Washington del Rey fue aprovechada también para enviar, ante la Organización de los Estados Americanos, un mensaje claro y esperanzador de alcance iberoamericano: “España, madre de muchos pueblos que viven en este nuevo mundo, ama la libertad, confía en su futuro, trabaja firmemente en el terreno del progreso industrial y técnico, se identifica con el derecho como instrumento para alcanzar la justicia, y propugna en la sociedad internacional la escrupulosa protección de la soberanía de cada Estado y la defensa de la paz como meta última de la comunidad mundial”. Al cabo de las décadas se puede ver cómo esas palabras tuvieron un significado de largo alcance.

► **México había sido una generosa tierra de acogida para miles de españoles que se vieron condenados al exilio al término de la guerra civil. La reconciliación entre españoles tenía también lugar en América. La España exiliada se incorporaba al proyecto de convivencia y reconciliación en libertad que se estaba construyendo**



► **El Rey fue, en el primer momento de la Transición, quien volvió la mirada hacia Occidente para imprimir un sello americano en la era de reconciliación y concordia que quería inaugurar. Su primer viaje a América empezó en la República Dominicana**

Ese viaje, el primero en el que un Rey de España ponía pie en tierras americanas, tuvo también consecuencias importantes en esa España que buscaba un camino para lograr la democracia. La sustitución de Carlos Arias Navarro por Adolfo Suárez tuvo mucho que ver con lo que hizo y dijo el Rey en su primera visita a América. Y también inauguró un tiempo en el que la presencia de los Reyes de España en América, y con ellos de todos los sectores de la sociedad española, se convirtió en algo habitual.

A partir de entonces, el joven Rey asume una activa agenda iberoamericana que marca el papel de la Corona y de la Monarquía constitucional a partir de 1978. Pero antes había que concluir la tarea inmensa de la Transición, tarea que no impidió que hubiera por parte de la Corona y del Gobierno frecuentes e importantes viajes a América; a países donde vivían en democracia y a otros que intentaban salir de dictaduras para abrazar la libertad. La España de la Transición no estaba ensimismada sino que miraba hacia fuera con confianza y, en especial, hacia América.

Antes de que fuera aprobada la Constitución, los Reyes viajaron a dos democracias iberoamericanas: Colombia, donde fueron recibidos por el presidente Alfonso López Michelsen, y a Venezuela, donde el presidente Carlos Andrés Pérez fue su anfitrión. También visitaron en 1977 Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá. La democracia en esa región del istmo americano era en ese tiempo la excepción y no la norma. Pero el mensaje que trasladaba con su presencia el Rey, con el aval del Gobierno de España, era que la familia de naciones a la que pertenecíamos se atendía por encima de las circunstancias políticas y que la búsqueda de la convivencia en libertad en España no podía desligarse de nuestra identidad iberoamericana.

Un hito trascendental en esa naciente vocación iberoamericana de la España todavía no constitucional fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas con México, sellada con un viaje del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, en abril de 1977. México había sido una generosa tierra de acogida para miles de españoles que se vieron condenados al exilio al término de la guerra civil. La reconciliación entre españoles tenía también lugar en América. La España exiliada se incorporaba al proyecto de convivencia y reconciliación en libertad que se estaba construyendo. Tras recibir al presidente López Portillo en España en octubre de ese



► **La Constitución, al igual que reconoce a España como realidad histórica y sujeto constituyente (“España se constituye”), reconoce también la existencia de una comunidad de naciones forjada por la historia y con la que España tiene profundos lazos de todo tipo**

año, ya en una España con un gobierno salido de unas elecciones democráticas, los Reyes viajan a México en 1978. Quizá el gesto más pleno de significado de su estancia allí fue el abrazo entre el Rey y Dolores Rivas Cherif, viuda del presidente de la República, Manuel Azaña. La Monarquía constitucional era y es la Monarquía de todos.

España había recuperado su democracia y había dado nueva vitalidad a su vocación iberoamericana. Por eso no debe extrañar que en esos primeros años de nuestra democracia se prestara atención a países de nuestra comunidad que vivían todavía bajo regímenes no democráticos, donde no eran respetados los derechos y libertades fundamentales. Pero la mera presencia del Rey que inspiró y animó la España democrática eran un acicate y un estímulo para quienes aspiraban a la misma libertad que disfrutaba España, la madre Patria.

El 6 de diciembre de 1978 el pueblo español aprobó en referéndum por una amplísima mayoría la Constitución. Ya en el preámbulo, nuestra Carta Magna enuncia la intención de “colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz colaboración entre todos los pueblos de la Tierra”. Esta sonora declaración de alcance universal tiene una concreción lógica dentro del articulado del texto constitucional referido a la comunidad iberoamericana de naciones. La primera mención está en el artículo 11, apartado 3, donde se contempla la posibilidad de concertar tratados de doble nacionalidad “con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España”. Esta primera mención a los países de nuestra comunidad histórica, identificándoles de manera especial para poder concertar con ellos tratados de doble nacionalidad, no hace más que reconocer una realidad histórica y humana.

La Constitución, al igual que reconoce a España como realidad histórica y sujeto constituyente (“España se constituye”), reconoce también la existencia de una comunidad de naciones forjada por la historia y con la que España tiene profundos lazos de todo tipo. Los ecos de “los españoles de ambos hemisferios” de la Constitución de Cádiz resuenan en el texto de nuestra Constitución y le otorgan sin duda una impronta iberoamericana. El artículo 56 establece que el



Rey es el Jefe del Estado y “asume la más alta representación del Estado español en la relaciones internacionales, *especialmente con las naciones de su comunidad histórica*”.

Ya hemos dicho que a la altura de 1978, cuando nace nuestra Constitución, la comunidad iberoamericana de naciones no tenía una coherencia política basada en la democracia liberal, el Estado de Derecho y el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Pocos eran los países que podían considerarse democracias. Pero es cierto también que en esa época muchos países de América empiezan a intentar, cada uno con una vía particular, recuperar su vida democrática anterior. Los acontecimientos y cambios profundos en la península Ibérica fueron sin duda también una fuente de inspiración y una referencia para muchos de ellos.

En 1986, España y de Portugal ingresan en la Comunidad Económica Europea. El acceso al club de los países europeos supuso la consecución de una aspiración histórica lograda gracias al esfuerzo de todos los españoles y con el respaldo político de la mayoría de las fuerzas políticas. Las dos naciones ibéricas, que en los años 70 recuperaron la democracia y la libertad, se incorporaban al club de las naciones libres de Europa. Desde el primer momento empiezan a contribuir con su propio legado al proceso de integración europea. Gracias a la iniciativa y al impulso de los dos países ibéricos, Europa se abre a la realidad iberoamericana e inicia un largo proceso de institucionalización de las relaciones entre las dos regiones que ha logrado acuerdos importantes pero que dista de haber culminado.

La primera década de vida de la Constitución es testigo de una incesante actividad y presencia de España en Iberoamérica. Es una época de retorno a la democracia en el Cono Sur y de un despliegue de esfuerzos ímprobos por acabar con los conflictos civiles en Centroamérica. En todos esos escenarios, la España constitucional busca coadyuvar en los esfuerzos democratizadores, con una acción política y diplomática muy activa, discreta y eficaz. Hay que recordar la coordinación de España y México, que desarrollaron una intensa labor política y diplomática en Centroamérica, sumida en conflictos internos y guerras civiles, que culminaron con procesos de paz y democratización y el inicio de una normalidad democrática que, no sin dificultades y reveses, ha dado sus frutos.

► **La primera década de vida de la Constitución es testigo de una incesante actividad y presencia de España en Iberoamérica. Es una época de retorno a la democracia en el Cono Sur y de esfuerzos ímprobos por acabar con los conflictos civiles en Centroamérica**



► **La política hacia Iberoamérica ha tenido en estas cuatro décadas de Constitución una constante, que es la de estar sólidamente basada en los valores universales de la democracia, la dignidad inalienable de las personas y el Estado de Derecho**

Por aquella época de finales de los años 80 latía ya en el ambiente la celebración del Quinto Centenario de la gesta de Colón, que adoptó el lema de Encuentro entre Dos Mundos. Esa importantísima conmemoración, gracias al entendimiento entre México y España, fue una clave para impulsar y profundizar los lazos entre las naciones iberoamericanas y se aprovechó para la presentación internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. En contraste con el proceso de integración europea, que por la diversidad lingüística y de sistemas jurídicos, avanzó siempre bajo la lógica de la razón administrativa, creando trabajosamente instituciones y complicados tratados, la Comunidad Iberoamericana es una realidad espontánea, que facilita los intercambios de todo tipo gracias a la proximidad de las lenguas que se hablan a ambos lados del Atlántico, a la herencia cultural y jurídica común y a la infinidad de intercambios humanos a través de Historia.

Nacen así las Cumbres Iberoamericanas, la primera en Guadalajara en 1991 y al año siguiente en Madrid, coincidiendo con el Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Comienza así un proceso regular de encuentros políticos de los Jefes de Estado y de Gobierno, de los responsables gubernamentales de distintas áreas de cooperación y de multitud de instituciones de la sociedad civil. Una comunidad de naciones se reencuentra y descubre en campos donde la cooperación puede ser tan diversa como eficaz: del intercambio entre universidades a la producción cinematográfica, del medio ambiente a la sociedad de la información, del mundo de la empresa a la cooperación jurídica. A lo largos de los años se ha convertido, siempre con el impulso de los distintos Gobiernos de España, en un foro de concertación política y ha contribuido también al fortalecimiento institucional de los países iberoamericanos.

No es casualidad que la profundización europea haya tenido también un correlato en la intensificación de la cooperación iberoamericana. El gran logro de la incorporación de España y Portugal al euro desde el nacimiento de la moneda única hizo posible, junto con una progresiva apertura económica y una creciente normalización democrática e institucional, que las inversiones fluyeran al otro lado del Atlántico creando riqueza y oportunidades. Y como correlato natural, la prosperidad que crea la apertura ha atraído a miles de iberoamericanos que vinieron a España a buscar horizontes de prosperidad y cuya integración ha sido enormemente enriquecedora.



Pero quizá los mayores logros de la España constitucional en relación con Iberoamérica hayan sido el ejemplo de su propia evolución y la atención que siempre, en toda circunstancia y con gobiernos de distinto signo político, se ha prestado a los países con conforman la Comunidad Iberoamericana.

La política hacia Iberoamérica ha tenido en estas cuatro décadas de Constitución una constante, que es la de estar sólidamente basada en los valores universales de la democracia, la dignidad inalienable de las personas y el Estado de Derecho. Los valores de nuestra Constitución y que, en estos cuarenta años, han profundizado su arraigo en la naciones iberoamericanas.

Ahora, en la Comunidad Iberoamericana, la democracia y el respeto a los Derechos Humanos son la norma y no la excepción. Las transiciones presidenciales, de acuerdo con normas democráticas y constitucionales, son la norma y no la excepción. La apertura económica y el progreso social son la norma y no la excepción. El Estado de Derecho, los tribunales independientes, el respeto a los derechos y las libertades fundamentales, son la norma y no la excepción.

Está claro que hay retos importantes por resolver. La región no escapa a la amenaza latente del populismo ni a los cantos de sirena de las ideologías identitarias y excluyentes, o de las utopías regresivas que añoran pasados imaginados. Pero la propia institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones es un freno para esas tendencias nefastas. Hoy, la España constitucional puede mirar hacia estos últimos cuarenta años de libertad y de convivencia en democracia y ver que, sin duda, han tenido una dimensión iberoamericana que se fortalece. El futuro de la democracia y de la libertad tiene un importante baluarte en una comunidad de más de quinientos millones con dos lenguas de alcance universal y con una coherencia que es la mejor garantía para los próximos tiempos.

Ciertamente quedan retos y amenazas por concluir: la violencia y el crimen organizado, la pobreza, los populismos que socavan la democracia, las transiciones y reconciliaciones pendientes. Pero, sin duda alguna, el camino para afrontar estos y otros retos está en los principios y valores de la Constitución que nos dimos los españoles hace cuarenta años. Unos valores y principios universales que han sus-

► **A la Constitución debemos la inspiración de este fecundo reencuentro con nuestra comunidad histórica, con la que compartimos lazos humanos, lengua, tradición y cultura, y un afán común de vivir en sistemas basados en el Derecho**



► **Hoy, la España constitucional puede mirar hacia estos últimos cuarenta años de libertad y de convivencia en democracia y ver que, sin duda, han tenido una dimensión iberoamericana que se fortalece**

tentado nuestra política exterior todo este tiempo. A la Constitución debemos la inspiración de este fecundo reencuentro con nuestra comunidad histórica, con la que compartimos lazos humanos, lengua, tradición y cultura, y un afán común de vivir en sistemas basados en el Derecho, que reconozcan y garanticen los derechos fundamentales y las libertades públicas y donde el progreso económico y social vayan de la mano de la justicia y de la libertad.

En colaboración con



constitución

faes  
FUNDACIÓN

Suscripción a *Cuadernos de Pensamiento Político*:  
<http://www.fundacionfaes.org/pay/confirmBuy?id=6424>  
Suscripción a la *newsletter*:  
[www.fundacionfaes.org/es/newsletter](http://www.fundacionfaes.org/es/newsletter)

C/ Ruiz de Alarcón, 13  
28014 Madrid  
Tlf 915 766 857  
[info@fundacionfaes.org](mailto:info@fundacionfaes.org)  
[fundacionfaes@fundacionfaes.org](mailto:fundacionfaes@fundacionfaes.org)

DONACIONES

Multimedia

